

# Tribunal egipcio confirma pena de muerte a líder Hermanos Musulmanes

**Con este juicio masivo, y muy criticado por organismos de derechos humanos, se descabeza al partido islámico que llevó al poder al derrocado presidente Mohamed Mursi**

23/06/2014 - Autor: Redacción - Fuente: Agencias

En un fallo lleno de polémica, un tribunal egipcio confirmó la pena de muerte impuesta al líder supremo de los Hermanos Musulmanes, Mohamed Badie, y a 183 seguidores del movimiento islamista, informó la agencia MENA.

Con este juicio masivo, y muy criticado por organismos de derechos humanos, se descabeza al partido islámico que llevó al poder al derrocado presidente Mohamed Mursi.

Los condenados están acusados de incitar al asesinato y a perpetrar actos violentos durante los incidentes ocurridos en agosto del año pasado, cuando las fuerzas de seguridad dispersaron violentamente dos campamentos de protesta por el golpe de Estado que derrocó a Mohamed Mursi del poder.

La Corte Penal de Minia, encabezada por el juez Said Yusef Mohamed, emitió su veredicto definitivo tras recibir el dictamen no vinculante del muftí Shauki Alam, la máxima autoridad religiosa del país, el primer paso para poder imponer la pena máxima.

Amnistía Internacional denunció que el fallo es otro “ alarmante signo de la creciente politización de la justicia egipcia ”, especialmente por el “ incremento notable ” en las sentencias de muerte. Human Rights Watch, con sede en Nueva York, calificó el veredicto como una “ parodia de justicia ”.

Desde el derrocamiento y el arresto el 3 de julio de 2013 de Mursi, el primer jefe de Estado elegido democráticamente en el país, las fuerzas de seguridad llevan a cabo una represión implacable de sus partidarios. Más de 1.400 manifestantes pro Mursi murieron y alrededor de 15.000 personas fueron detenidos. Además casi todos los líderes de la cofradía de los Hermanos Musulmanes se exponen a la pena de muerte en múltiples juicios, al igual que el propio Mursi, destacan medios de prensa.